



PROCEDIMIENTO	91012. PMAS. CONTRATO MAYOR P2. PREPARACIÓN, GESTIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	
EXPEDIENTE	13/2024/CONM-PMAS	REF. ADICIONAL
INTERESADO(S)		

ACTA MESA CONTRATACIÓN

Reunidos en la Sala de Juntas del Patronato Municipal de Asuntos Sociales sito en c/ Cerón, 19, siendo las doce horas y diez minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, la Mesa de Contratación relativa a la celebración del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES, NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES, Expte. 13/2024/CONM-PMAS**, formada por:

Presidente:

D. José María Álvarez Barrientos, Presidente del Patronato Municipal de Deportes.

Vocales:

D. Miguel A. Velasco Gámez, Secretario General.

D^a. Maria Dolores Rubio Maya, Interventora Municipal.

Secretario:

D. Juan Luque López, Adjunto Jefe de Sección Administrativa.

Tras la constitución de esta Mesa de Contratación, el Presidente acuerda proceder en acto público al que han sido invitados los representantes de las empresas ofertantes, así como un representante de los grupos políticos municipales, asistiendo:

Una representante de la empresa Guillermo García Muñoz S.L.

Los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan expresamente que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, conforme establece el artículo 64 LCSP.

La Mesa de Contratación conoce el informe elaborado con fecha 18 de los corrientes por la Jefa del Negociado de Registro, en el que hace constar que han presentado ofertas, las siguientes empresas:

1. HERMANOS MEDINA UNGUETTI S. L.

2. BELTRÁN MONTORO, S.A.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272551416753226		PÁGINA 1/5
---	------------------------------------	--	---------------



3. GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S. L.

4. RODISUR JURALCA S. L.

5. PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR,S.L.

6. FECADA S.L.

7. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL QUICO S. L.

Visto el informe precedente, se procede a la apertura de las ofertas presentadas, obteniéndose el siguiente resultado:

1. HERMANOS MEDINA UNGUETTI S. L.

Presenta la documentación conforme a lo previsto en los pliegos, ofertando una baja sobre el Presupuesto Base de Licitación de los siguientes lotes:

Lote n.º 2: 10%

Lote n.º 6: 5%

2. BELTRÁN MONTORO, S.A.

Presenta la documentación conforme a lo previsto en los pliegos, ofertando una baja sobre el Presupuesto Base de Licitación de los siguientes lotes:

Lote n.º 1: 5%

Lote n.º 4: 15%

Lote n.º 5: 15%

Lote n.º 6: 15%

3. GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S. L.

Presenta la documentación conforme a lo previsto en los pliegos, ofertando una baja sobre el Presupuesto Base de Licitación de los siguientes lotes:

Lote n.º 3: 22%

Lote n.º 4: 22%

Lote n.º 5: 22%





Lote n.º 6: 40,80 %, que incurre en presunta baja anormal.

4. RODISUR JURALCA S. L.

Presenta la documentación conforme a lo previsto en los pliegos, ofertando una baja sobre el Presupuesto Base de Licitación de los siguientes lotes:

Lote n.º 1: 4,02%

Lote n.º 2: 31,12%, que incurre en presunta baja anormal.

Lote n.º 3: 19,28%

Lote n.º 4: 2,08%

Lote n.º 5: 32,23%, que incurre en presunta baja anormal.

Lote n.º 6: 31,54%, que incurre en presunta baja anormal.

5. PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR S.L.

Presenta la documentación conforme a lo previsto en los pliegos, ofertando una baja sobre el Presupuesto Base de Licitación del siguiente lote:

Lote n.º 5: 21%

6. FECADA S.L.

Presenta la documentación conforme a lo previsto en los pliegos, ofertando una baja sobre el Presupuesto Base de Licitación de los siguientes lotes:

Lote n.º 1: 6%

Lote n.º 2: 6%

Lote n.º 3: 6%

Lote n.º 4: 6%

Lote n.º 5: 6%

Lote n.º 6: 6%

7. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL QUICO S. L.





Presenta la documentación conforme a lo previsto en los pliegos, ofertando una baja sobre el Presupuesto Base de Licitación de:

Lote n.º 1: 6%

Lote n.º 2: 13%

Lote n.º 3: 13%

Lote n.º 4: 1%

Lote n.º 5: 14%

Lote n.º 6: 7%

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda lo siguiente:

LOTE N.º 1.- Hay un empate entre las empresas Fecada S.L. y Materiales de Construcción el Quico S.L., porque ambas han ofertado una baja del 6% sobre el Presupuesto Base de Licitación, con lo cual se procederá a requerir la documentación prevista en la cláusula 13 del PCAP para proceder al desempate conforme a lo previsto en el art. 147.2 LCSP.

LOTE N.º 2.- La oferta más baja ha sido presentada por la empresa Rodisur Juralca S.L., con un porcentaje del 31,12%, con lo cual incurre en presunción de anormalidad, por lo que hay que requerirle documentación para justificar la baja anormal, tramitándose conforme a lo previsto en el art. 149.4 de LCSP.

LOTE N.º 3.- Proponer la adjudicación a la empresa Guillermo García Muñoz S.L., con la baja ofertada del 22% y que se le requiera la documentación previa prevista en los pliegos.

LOTE N.º 4.- Proponer la adjudicación a la empresa Guillermo García Muñoz S.L., con la baja ofertada del 22% y que se le requiera la documentación previa prevista en los pliegos.

LOTE N.º 5.- La oferta más baja ha sido presentada por la empresa Rodisur Juralca S.L., con un porcentaje del 32,23%, con lo cual incurre en presunción de anormalidad, por lo que hay que requerirle documentación para justificar la baja anormal, tramitándose conforme a lo previsto en el art. 149.4 de LCSP.

LOTE N.º 6.- La oferta más baja ha sido presentada por la empresa Guillermo García Muñoz S.L., con un porcentaje del 40,80%, con lo cual incurre en presunción de anormalidad, por lo que hay que requerirle documentación para justificar la baja anormal, tramitándose conforme a lo previsto en el art. 149.4 de LCSP.





Finalmente la Mesa acuerda reunirse de nuevo cuando estén realizados los trámites anteriormente expuestos, a fin de revisar los informes realizados por el Técnico Responsable del contrato y proponer las correspondientes propuestas de adjudicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y cuarenta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario de la Mesa, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente.

El Presidente,

José María Álvarez Barrientos

El Secretario,

Juan Luque López



